



11 de junio de 2011

Programa de Becas UNESCO-Japón 2012 UNESCO-Keizo Obuchi

Nivel de estudios

Investigaciones de posgrado.

El programa está dirigido a titulares de una maestría o título equivalente, que deseen continuar su labor de investigación en el extranjero (de preferencia en su propia región).

Nota: La investigación se llevará a cabo bajo la supervisión de un tutor académico del establecimiento anfitrión.

Áreas de Estudio

Este programa promueve trabajos de investigación post universitarios en los cuatro ámbitos siguientes:

1. Medio ambiente (con atención particular en Ciencias del agua).
2. Diálogo intercultural
3. Tecnologías de la investigación y la comunicación
4. Solución pacífica de los conflictos.

Nota: No se tendrá en consideración ningún otro campo de investigación.

Lugar donde se realizarán los estudios

Uno o dos países, ninguno de ellos el del candidato.

Nota: Al finalizar la beca el beneficiario deberá regresar a su país de origen a fin que los conocimientos adquiridos sean de provecho para los programas de investigación y formación nacionales.

Duración de la investigación propuesta

Mínimo: 3 meses

Máximo: 9 meses

Edad máxima

40 años

(Nacidos antes del 1 de enero de 1972 no se tomarán en cuenta).

Idioma requerido

Dominar el idioma del país en el que se imparta la formación.

Fecha límite para entrega de documentos

1 de diciembre de 2011

Lugar de entrega de documentos

La entrega de documentos se realizará en la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX) ubicada en:

Donceles 100, Primer piso, Col. Centro Histórico, Cp.- 06010, México D.F.

En el horario de 9:00 a 16:00 hrs

Teléfono: 3601-69-53

Fecha aproximada de inicio de la investigación

A partir de septiembre de 2012

Fecha aproximada de fin de la investigación

Diciembre de 2013

Beneficios

- a) Pago de matrícula.
- b) Un monto de 6.000 a 10.000 USD. (Este importe será entregado en dos o tres cuotas para cubrir únicamente los gastos de investigación).

Requisitos

- 1) Dos copias del formulario de solicitud de beca previsto por la UNESCO debidamente completado y con dos fotografías recientes. Éste se encuentra al final de la convocatoria.
- 2) Dos copias autenticadas de los títulos o diplomas (comprendida la certificación de las notas obtenidas). Un certificado de la obtención de una maestría (Master).
- 3) Carta de recomendación de una persona que conozca la trayectoria del candidato.
- 4) Carta de aceptación de la universidad en la que desea realizar la investigación (ésta deberá indicar que confirma que está dispuesta a darle las facilidades al candidato a realizar la investigación).
- 5) Dos ejemplares debidamente completados del certificado de conocimiento del idioma (en el formulario de la UNESCO) del país donde tendrá lugar la investigación (en caso de no ser la lengua materna del candidato).
- 6) Una descripción detallada, de una o dos páginas como máximo, en inglés o francés, relativa a la labor de investigación objeto de la candidatura. La propuesta de investigación debe responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué? La naturaleza concreta de la contribución del proyecto propuesto. Sus aspectos innovadores y originales; el alcance y el objetivo del proyecto de investigación. El candidato deberá explicar por qué los conocimientos teóricos y prácticos o la formación que se imparten en el establecimiento anfitrión serían provechosos para su proyecto de investigación.
 - ¿Qué? Los resultados esperados o las repercusiones del proyecto de investigación previsto.
 - ¿Dónde? El país propuesto para realizar la investigación (uno o dos países como máximo), y el nombre y la dirección del establecimiento anfitrión.
 - ¿Cuándo? Un calendario señalando claramente la fecha propuesta para el inicio y la duración prevista de la investigación, que debería establecerse entre un mínimo de tres meses y máximo de nueve.
 - ¿Cuánto? Una estimación detallada de los costos indicando los recursos que necesitará el candidato para realizar la investigación propuesta. La cuantía será determinada en función de la duración y lugar de la investigación propuesta (entre 6,000 y 10,00 dólares estadounidenses). Los costos se expresarán en dólares

estadounidenses y deberán figurar en una página aparte. Las cantidades indicadas deberán cubrir únicamente los gastos de los viajes internacionales o nacionales del itinerario aprobado y los gastos de sustento personal en el extranjero, etc. (Como este Programa tiene por objeto conceder becas de investigación, se considera que en la mayoría de los casos no habrá gastos de matrícula). Los candidatos deberán proponer un presupuesto realista y tener en cuenta que no se superará la asignación mensual media de 1,000 a 1,800 dólares estadounidenses para la vivienda y la alimentación (comprendidos los gastos de transporte en el lugar y los gastos varios).

- 7) Certificado médico indicando buen estado de salud físico y mental.

Fecha de resultados

Sólo los candidatos seleccionados recibirán una carta de confirmación de beca. Los candidatos que al 1ro de septiembre de 2012 no hubieran recibido ninguna comunicación deberán considerar que no fueron seleccionados.

Selección de beneficiarios: Un Comité de selección compuesto por expertos en los cuatro campos anteriormente enumerados someterá sus recomendaciones al Director General quien tomará la decisión final. Las candidaturas se juzgarán de acuerdo a sus propios méritos y pertinencia en relación con el Programa de Becas UNESCO/Japón para jóvenes investigadores.

Para mayor información revisar

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=14635&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

[http://portal.unesco.org/es/files/14635/13076479161Ciclo_2012_-_Carta_de_anuncio_UNESCO_Jap%F3n-Obuchi_para_j%F3venes_investigadores_\(Spa\).pdf/Ciclo%2B2012%2B-%2BCarta%2Bde%2Banuncio%2B_UNESCO_Jap%F3n-Obuchi%2Bpara%2Bj%F3venes%2Binvestigadores%2B%2B\(Spa\).pdf](http://portal.unesco.org/es/files/14635/13076479161Ciclo_2012_-_Carta_de_anuncio_UNESCO_Jap%F3n-Obuchi_para_j%F3venes_investigadores_(Spa).pdf/Ciclo%2B2012%2B-%2BCarta%2Bde%2Banuncio%2B_UNESCO_Jap%F3n-Obuchi%2Bpara%2Bj%F3venes%2Binvestigadores%2B%2B(Spa).pdf)

Aviso importante

La SRE no recibirá candidaturas, esta información es sólo para difusión.